

UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



CONVOCATORIA PROCESOS SELECTIVOS PROMOCIÓN INTERNA y LAJ -TURNO LIBRE Y P.I.-

En el día de ayer se publicó en el BOE la Orden JUS/403/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

La distribución de plazas es la siguiente:

Ámbito territorial	Sistema general	Reserva personas con discapacidad
Andalucía.	51	4
Aragón.	5	0
Asturias.	3	0
Canarias.	29	2
Cantabria.	1	0
Cataluña.	112	8
Comunidad Valenciana.	30	3
Galicia.	7	1
La Rioja.	1	0
Madrid.	48	4
Navarra.	7	0
País Vasco.	12	1
Ministerio de Justicia.	105	9
Total.	411	32

En el día de ayer, también se publicó en el BOE la Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

La distribución de plazas es la siguiente:

Ámbito territorial	Sistema general	Reserva personas con discapacidad
Andalucía.	48	4
Aragón.	8	1
Asturias.	5	0
Canarias.	53	4
Cantabria.	1	0
Cataluña.	174	13
Comunidad Valenciana.	58	4
Galicia.	3	0
La Rioja <mark>.</mark>	8	1
Madrid.	140	11
Navarra.	11	1
País Vasco.	43	3
Ministerio de Justicia.	182	14
Total.	735	55

09/04/2019

Palacio de Justicia (local) S/C. de Tenerife - 38003 Tfno. 922-349564 / 607-555735 Fax 922-349565 / 600-755903 ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local) Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 928-116423 / 652-816839 Fax 928-429785 / 629-519343

Edificio Judicial Arrecife Arrecife Tfno. 687-490881

ugtjusticialaspalmas@gmail.com ugtjusticialanzarote@gmail.com Página 1 de 2

WEB http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia o http://canarias.fspugt.es



UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



En el día de ayer también se publicó en el BOE la <u>Orden JUS/402/2019, de 19 de marzo, por la que</u> se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de **acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados** de la Administración de Justicia.

<u>SOLICITUDES</u>.- HOY COMIENZA el plazo de veinte días hábiles para la presentación de la solicitud y se dirigirá al Secretario de Estado de Justicia.

La presentación y el pago de la correspondiente tasa se realizarán por <u>VÍA ELECTRÓNICA</u>, a través del servicio de Inscripción en Procesos-Pruebas Selectivas del punto de acceso general, http://administración.gob.es/PAG/ips, al que se puede acceder directamente o a través del portal web del Ministerio de Justicia, www.mjusticia.gob.es (Ciudadanos-Empleo público) de acuerdo con las instrucciones que se indican.

La presentación en <u>SOPORTE PAPEL</u> podrá realizarse cuando el aspirante no sea titular de una cuenta bancaria en alguna de las entidades financieras que permiten el pago telemático de tasas administrativas y, excepcionalmente, cuando resulte imposible la inscripción electrónica por razones técnicas y se acredite documentalmente dicha imposibilidad. En este caso la solicitud se dirigirá a la <u>Unidad EA0010560- Oficina O00011588.M.P. Procesos Selectivos</u> y se deberá adjuntar la documentación que acredite la incidencia técnica producida.

Para los Cuerpos de Gestión y Tramitación se requiere ser funcionario de carrera del Cuerpo inferior y tener una antigüedad de al menos dos años en los cuerpos respectivos (Tramitación y Auxilio) como <u>funcionario titular, interino o sustituto</u>.

TASA DE DERECHOS DE EXAMEN. El importe de la tasa por derechos de examen será de 11,44 euros (5,72 euros en caso de derecho a reducción del 50 por ciento), para **Gestión** y de 7,64 euros (3,82 en caso de derecho a reducción del 50 por ciento) para **Tramitación**.

El **PROCESO SELECTIVO** tendrá lugar por el **sistema de concurso-oposición**. La fase de oposición será eliminatoria y se desarrollará en primer lugar con los ejercicios, puntuaciones y valoraciones que se especifican en el anexo I-A.

Los opositores que superen la fase de oposición pasarán a la fase de concurso en el que se valorarán los méritos que se especifican en el anexo I-B. 2.2

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones finales obtenidas en cada una de las fases de oposición y concurso

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

09/04/2019

Palacio de Justicia (local) S/C. de Tenerife - 38003 Tfno. 922-349564 / 607-555735 Fax 922-349565 / 600-755903 ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com Ciudad de la Justicia (local) Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 928-116423 / 652-816839 Fax 928-429785 / 629-519343

Edificio Judicial Arrecife Arrecife Tfno. 687-490881

tjusticiaSCTenerife@gmail.com ugtjusticialaspalmas@gmail.com ugtjusticialanzarote@gmail.com <u>WEB</u> http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia o http://canarias.fspugt.es Página 2 de 2